

Escaso nivel de ocupación hotelera para Semana Santa: las reservas no alcanzan el 20% en nuestra ciudad

El turismo receptivo local dio muy bajas señales de movimiento en miras al fin de semana extra largo. Según datos aportados por la Cámara Hotelera y Gastronómica de San Nicolás, al momento las reservas de ocupación en Semana Santa rondan sólo el 19 por ciento. Desde la entidad marcaron las dificultades que afronta el sector que, pese a momentos focalizados de mucho auge, no logra mantener una ocupación sostenida durante todo el año. **Local 3**

● EL INDICADOR VENÍA EN DINÁMICA DE FRANCA DISMINUCIÓN Y AHORA PARECE ESTANCARSE

En San Nicolás – Villa Constitución la pobreza alcanzó al 33,8% de la población, según reporte del Indec

Durante el segundo semestre de 2025, más de 68 mil habitantes del aglomerado urbano que integran nuestra ciudad y la del sur santafesino fueron alcanzados por la pobreza. El indicador para San Nicolás y Villa Constitución volvió a estar por encima de la media nacional (28,2%) e implicó una ligera baja de 0,7 puntos respecto de la primera mitad del año pasado (34,5%) y de 10,5 en comparación con el segundo semestre de 2024 (44,3%). **En foco y Nacional 8**



● ARGENTINA PASEÓ A LA DÉBIL ZAMBIA

La Selección demolió al conjunto africano por 5 a 0 en la Bombonera a poco más de dos meses del inicio del Mundial. Los goles fueron convertidos por Julián Álvarez, Lionel Messi, Nicolás Otamendi (de penal), Chanda en contra y Valentín Barco. **Deportes 12**

¿A JUICIO?

Avanza la causa de la menor explotada para traer drogas desde Perú

La víctima, de 15 años, había sido captada en el barrio porteño Padre Mugica. Y rescatada cuando viajaba en micro hacia Jujuy, en un operativo realizado el año pasado en San Pedro, por lo que el inicio de la instrucción recayó en la Justicia Federal de San Nicolás. Solicitan la elevación a juicio. **Judicial 5**

INVESTIGACIÓN

Salió con amigos y despertó en un hotel en Pergamino sin saber cómo llegó

Una joven nicoleña de 26 años denunció ante la Policía que luego de salir con amigos, despertó en un hotel alojamiento de la ciudad de Pergamino, a más de 70 kilómetros de su casa. La mujer aseguró que no recuerda cómo llegó a ese lugar. **Página 14**

MEDIDA CAUTELAR

La Justicia ratificó que el Gobierno debe ejecutar la ley de financiamiento universitario

Nacional 9

EL INDICADOR VENÍA EN DINÁMICA DE FRANCA DISMINUCIÓN Y AHORA PARECE ESTANCARSE

En San Nicolás – Villa Constitución la pobreza alcanzó al 33,8% de la población, según reporte del Indec

Durante el segundo semestre de 2025, más de 68 mil habitantes del aglomerado urbano que integran nuestra ciudad y la del sur santafesino fueron alcanzados por la pobreza. El indicador para San Nicolás y Villa Constitución volvió a estar por encima de la media nacional (28,2%) e implicó una ligera baja de 0,7 puntos respecto de la primera mitad del año pasado (34,5%) y de 10,5 en comparación con el segundo semestre de 2024 (44,3%).



El indicador del 33,8% implica que en San Nicolás – Villa Constitución 68.039 personas están por debajo de la línea de la pobreza.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

San Nicolás, en el norte bonaerense, y Villa Constitución, en el sur santafesino, constituyen uno de los 31 aglomerados urbanos que el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec) releva en su Encuesta Permanente de Hogares (EPH) para su reporte semestral de «Incidencia de la Pobreza y la Indigencia». Ayer

martes el organismo nacional reportó que en el segundo semestre de 2025 la pobreza había alcanzado al 28,2% de la población del país. Y la indigencia, al 8,7%. El dato referido al aglomerado San Nicolás – Villa Constitución estuvo nuevamente algo por encima de esas medias nacionales: 33,8% y 8,9%, respectivamente.

Más allá de esa circunstancia, los números para el conjunto de ambas ciudades implican reduc-

ciones en la comparativa con las mediciones de los semestres precedentes, aunque mostrando ya una desaceleración en la drástica dinámica descendente que se había iniciado a partir del primer semestre de 2024. El 33,8% de pobreza en San Nicolás – Villa Constitución implica que 68.039 personas (de un total de 201.005 habitantes) están por debajo de la línea de la pobreza.

El nuevo indicador se ubica 0,7 puntos porcentuales por debajo del informado para el primer semestre de 2025 (34,5%) y una reducción interanual todavía más drástica: de 10,5 puntos respecto del segundo semestre de 2024 (44,3%).

La evolución del indicador de indigencia para ambas ciudades tomadas en conjunto experimentó, en cambio, una dinámica creciente. El 8,9% de indigencia para el segundo

semestre de 2025, que implica que unas 18.392 personas pobres son también indigentes, contrasta negativamente con el indicador de 8,7% (+0,2%) del primer semestre de 2025. Aunque implica un retroceso de 3 puntos respecto del 11,9% del segundo semestre de 2024.

Medido por hogares, en la segunda mitad del año pasado la pobreza alcanzó al 25% de los 73.508 hogares de San Nicolás y Villa Constitución.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:
Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

LAS RESERVAS NO ALCALZAN EL 20 POR CIENTO

Escaso nivel de ocupación hotelera para Semana Santa en San Nicolás

El turismo receptivo local dio muy bajas señales de movimiento en miras al fin de semana extra largo venidero. Según datos aportados por la Cámara Hotelera y Gastronómica de San Nicolás, al momento las reservas de ocupación en Semana Santa rondan sólo el 19 por ciento. Desde la entidad marcaron las dificultades que afronta el sector que, pese a momentos focalizados de mucho auge, no logra mantener una ocupación sostenida todo el año.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En vísperas de un nuevo fin de semana extra largo por Semana Santa, el turismo receptivo local dio escasas señales de movimiento. Según datos aportados por la Cámara Hotelera y Gastronómica de San Nicolás, al momento las reservas de ocupación rondan sólo el 19 por ciento, aunque podría haber algo más de demanda instantánea, es decir, sin reserva previa, durante algunos de los próximos días feriados.

Desde la Cámara nicoleña marcaron las dificultades que afronta el sector que, pese a momentos focalizados de mucho auge, no logra mantener una ocupación sostenida todo el año.

“Después de Expoagro, San Nicolás se enfría bastante. No se ‘muere’, pero baja de golpe el pulso corporativo, hotelero y gastronómico. Expoagro funciona hoy como un pico de demanda extraordinario que deja muy expuesto algo que ya se ve hace rato: la ciudad tiene momentos de altísima tracción, pero todavía no logró una ocupación sostenida todo el año. El gran desafío hotelero de San Nicolás no es llenar en marzo



“El gran desafío no es llenar en marzo sino ver qué hacemos con abril, mayo, junio, agosto, noviembre, los martes, los miércoles, los fines de semana flojos”, indicaron desde la Cámara Hotelera local. EL NORTE

(o en septiembre con motivos del Aniversario de la Virgen). El problema es ¿qué hacemos con abril, mayo, junio, agosto, noviembre, los martes, los miércoles, los fines de semana flojos?”, indicaron desde la entidad.

Ciudad “destino”

Frente a la situación de tener

tarifa muy fuerte en fechas pico, seguida de caída brusca de ocupación en semanas normales, manifiestan la dificultad para sostener estructura, personal, mantenimiento e inversión todo el año.

En ese marco, desde la Cámara Hotelera consideran que, en términos urbanos, San Nicolás queda entre

tres identidades: ciudad de eventos; ciudad de paso; y ciudad corporativa/regional. Pero apelan a dar el salto y pasar a ciudad como destino con agenda permanente, lo cual -afirman- sería más rentable para la hotelería.

En ese sentido, sostienen la importancia de sumar una agenda que

invite a pernoctar, no solamente a pasear por la ciudad y volver a su destino. “Porque una ciudad puede tener 200 eventos y que no te llenen una sola habitación”, apuntaron. Asimismo, reconocen la necesidad de subir el nivel de experiencia hotelera, así como profesionalizar la oferta para absorber ese tipo de demanda.

Vigilia, acto y memoria por los Héroeos de Malvinas

San Nicolás volverá a reunirse en torno a la memoria de la Guerra de Malvinas al cumplirse 44 años de la gesta. Como ocurre cada año, hoy miércoles 1º de abril se realizará la vigilia en el Monumento a los Héroeos de Malvinas, en el Paseo Costanero, con inicio a las 20.00 y la entonación del Himno Nacional a la medianoche.

Las actividades continuarán mañana jueves 2 de abril por la mañana. A las 9.30 se llevará a cabo la colocación de ofrendas florales en el Monumento “Héroeos de la Patria” y en la tumba del veterano Víctor Daniel Pallares, en el Cementerio. Luego, a las 10.00 tendrá lugar el acto central nuevamente en el sector del monumento, con la participación de aban-

derados y escoltas. En caso de condiciones climáticas adversas, el encuentro se trasladará a la sede del Centro de Veteranos y Familiares de los Héroeos Caídos en Malvinas, ubicado en Segundo García 383 del barrio Ponce de León.

En diálogo con EL NORTE, el presidente del Centro de Veteranos Juan Carlos Díaz destacó que en los últimos años se percibe un cambio en la forma en que la sociedad se vincula con la causa. Habló de una cercanía más genuina, que se expresa en el respeto cotidiano y en el reconocimiento en los distintos ámbitos en los que participan. En ese sentido, valoró especialmente el acompañamiento de las instituciones educativas y el interés de los estu-

diantes, y señaló que “este año pasarán por el Museo entre 5.000 y 6.000 alumnos de distintas instituciones educativas”, en el marco de las visitas que el Centro sostiene a lo largo del año.

Esa relación con los jóvenes ocupa hoy un lugar central. Desde el Centro observan un vínculo “excelente”, marcado por la búsqueda de información y el interés por comprender lo ocurrido antes, durante y después de la guerra. En ese intercambio, los veteranos no solo comparten materiales y experiencias, sino que también insisten en un consejo que repiten en cada encuentro, que los chicos estudien, pregunten y se preparen. Como síntesis de esa idea, Díaz lo expresó de

manera directa, “logrado esto nadie los podrá engañar jamás”.

Reconocimiento pendiente

A más de cuatro décadas del conflicto, Díaz también se refirió a uno de los debates que vuelve a instalarse en la agenda pública, el reconocimiento a quienes cumplieron funciones en el continente durante la guerra. Lo definió como un tema complejo y planteó que es la dirigencia política la que debe tomar una decisión definitiva. Mientras tanto, advirtió que el paso del tiempo no resolvió la situación de muchos de esos exsoldados. “A 44 años de la Guerra ellos siguen buscando una pensión que quizás merezcan”, expresó, al tiempo que re-

marcó que desde el Centro continúan enfocados en sostener la memoria activa.

En esa línea, insistió en que el compromiso con Malvinas no se reduce a una fecha puntual, sino que atraviesa todo el año. “Nosotros seguimos ‘malvinizando’ día a día, los 365 días de cada año”, afirmó. También dejó una reflexión atravesada por la experiencia personal y colectiva de quienes regresaron, al señalar que “Dios nos dio la oportunidad de poder volver, por tal motivo no la queremos desaprovechar”. Con ese mismo tono, el mensaje final se apoyó en una idea de continuidad y de pertenencia. “Viva nuestra querida Patria. Seguimos adelante, siempre adelante”.

TENDENCIAS

Crece los emprendimientos vinculados a la venta de huevos de Pascua artesanales

En muchos casos se trata de proyectos en curso vinculados a pastelería, que incluyen la propuesta para esta época del año. También, quienes ofrecen opciones específicas para esta fecha y en menor escala, familias que compran los ingredientes y los hacen para la sobremesa del domingo. Los medios rellenos más chicos van desde los 9.000 pesos en adelante. Varían según los agregados y el peso, hasta cerca de 30.000.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Los huevos de Pascua son un clásico en la sobremesa de la celebración del próximo domingo. Pueden adquirirse en kioscos, almacenes y supermercados aunque una de las tendencias en auge es la de los emprendimientos de estos productos artesanales. Los ya clásicos medios huevos rellenos. Las propuestas son muy variadas en peso, ingredientes y modalidades de presentación.

En muchos casos se trata de proyectos en curso vinculados a pastelería, que incluyen la propuesta para esta época del año. También, quienes ofrecen opciones específicas para esta fecha y en menor escala, familias que compran los ingredientes y los hacen para la sobremesa del domingo.

En San Nicolás, los medios huevos de Pascua rellenos de 200 gramos se



Fin de Semana Largo

Semana Santa

Jueves 02 al Domingo 5 de Abril

\$120.170

POR NOCHE EN HAB. DOBLE STANDARD/JUNIOR SUITE MÍNIMO 3 NOCHES

Incluye alojamiento para 2 personas en base doble, desayuno buffet, uso de las instalaciones (baño romano, piscina de temporada y cancha de deportes) y estacionamiento al aire libre.

Niños de 3 años en la misma cama sin cargo

Check in 15 hs – Check out 11 hs

\$147.750

POR NOCHE EN HAB. DOBLE STANDARD/JUNIOR SUITE MÍNIMO 2 NOCHES

\$197.000

UNA NOCHE EN HAB. DOBLE JUNIOR SUITE

WI-FI

ESTACIONAMIENTO AL AIRE LIBRE

CONSULTAS:
+54-9-336-4666565

Si tomás el Almuerzo de Pascua, Late Check out de cortesía a las 15 hs.

Almuerzo de Pascua

\$47.000

POR PERSONA

(Entrada, plato principal y postre, no incluye bebidas)

HOTEL SOSTENIBLE Y RESPONSABLE

Hotel Colonial San Nicolás

consiguen desde 9000 pesos, y los de 400 o 500, desde 15.000 hasta cerca de los 30.000. Los más grandes rinden para tres o cuatro personas. Los enteros con confites de 120 gramos, desde 4000. También vienen presentaciones con forma de conejito, paletas, cajas `didácticas` para los más chicos o tabletas rellenas.

Los complementos son `infinitos`: rocklets, dulce de leche, coco, bombones, pistachos, almendras, nueces, avellanas, praliné, alfajores, torta, galletitas, mermeladas, distintos tipos de chocolate.

“Muchas pasteleras que nos vamos adaptando a las fechas y sacamos propuestas, y hay otros emprendimientos que surgen específicamente para Pascua o Navidad. Es una buena opción al huevo comercial, tanto para adultos o niños, porque pesan y rinden más”, comentaron a este medio desde uno de los emprendimientos.

Hacerlos en casa

Otra alternativa que es implementada desde hace tiempo, es adquirir los productos necesarios y hacer los propios huevos de Pascua para el consumo familiar.

El chocolate para baño de repostería y moldeo, ronda los 7.000 pesos el paquete de medio kilo. Varía según las marcas y los tipos. Por ejemplo, el sin azúcar duplica el valor. También

hay promociones de temporadas por la compra de dos productos. Y el medio kilo de confites rellenos de chocolate, ronda los 12.000 pesos. En nuestra ciudad hay negocios que se dedican a la venta de estos productos y las combinaciones y agregados que se pueden realizar son variados.

A esas compras hay que añadir los moldes, que no aportan mayor gasto al presupuesto.

Producción a gran escala

Por otra parte, días atrás, EL NORTE dio cuenta de los precios en las góndolas mediante un relevamiento.

Un huevo Kinder de 100 gramos se comercializa a \$17.500, mientras que la presentación de 150 gramos asciende a \$25.000. Dos Corazones y Marroc se ubican en torno a los \$21.000, Ferrero Rocher alcanza los \$23.000 y Milka se posiciona cerca de los \$22.000.

El huevo de un kilo, que en 2025 se comercializaba alrededor de los \$100.000, hoy alcanza los \$130.000 e incluso más; esta cifra consolida una suba alineada con el promedio detectado en el mercado local.

Frente a ese escenario, la suba internacional del precio del cacao y un aumento de precios del 40 por ciento interanual en estos productos, las alternativas no industriales o de elaboración artesanal ganan protagonismo.

LA INSTRUCCIÓN SE INICIÓ EN LA JUSTICIA FEDERAL DE SAN NICOLÁS

Piden elevar a juicio el caso de una adolescente explotada como “correo humano” para traer drogas desde Perú

La menor, de 15 años, había sido rescatada el año pasado en San Pedro cuando la trasladaban en micro hacia Jujuy. Por esa razón la causa fue iniciada por la Justicia Federal de San Nicolás. Los imputados son madre e hijo, ambos de nacionalidad peruana. La víctima, había sido captada en situación de extrema vulnerabilidad en la exVilla 31. El objetivo era usarla para transportar drogas en su cuerpo desde Perú.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N°12 de Capital Federal solicitó la elevación a juicio de una causa en la que dos personas de origen peruano—madre e hijo— están acusadas de haber captado a una menor para usarla como “correo humano”. La adolescente, de 15 años, fue rescatada por Gendarmería en un operativo efectuado en setiembre pasado en la vecina ciudad de San Pedro. Al iniciarse la instrucción en esa ciudad, la primera etapa tramitó en Fiscalía Descentralizada de San Nicolás, bajo las reglas del sistema acusatorio del Código Procesal Penal Federal—implementado en esa jurisdicción desde 2024—. Luego de diversas medidas de prueba y de sus resultados, el 19 de septiembre de 2025 se realizó la audiencia de formalización de la investigación preparatoria ante el titular del Juzgado Federal de Garantías N°2 Carlos Villafuerte Ruzo.

En esa instancia, se dictó prisión preventiva por 90 días y la autorización para peritar un celular incautado. Posteriormente el juzgado se declaró incompetente en razón del territorio y remitió la causa a la justicia federal de CABA. Recayó en el Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N°4 de Ariel Lijo y

en la Fiscalía Federal N°12.

La fiscalía en su pedido de enjuiciamiento sostuvo que la víctima, de 15 años, fue captada en un contexto de extrema vulnerabilidad y trasladada con el objetivo de que transportara estupefacientes en su cuerpo en un circuito transnacional. La damnificada fue rescatada en San Pedro, cuando viajaba en un micro rumbo a Jujuy, a partir de un llamado a la línea 145.

El colectivo donde iba la víctima junto a sus presuntos explotadores había partido del barrio porteño de Once y se dirigía a San Salvador de Jujuy.

La investigación

Según el requerimiento presentado ante el juez, la víctima fue captada en el barrio Padre Mugica (exbarrio 31 de Retiro) de Capital en un contexto de extrema vulnerabilidad social, vivía en situación de calle, fuera del sistema educativo y con consumo problemático de sustancias.

Los imputados son un hombre de 34 años y su madre de 53. El primero deberá responder como coautor del delito de trata de personas con fines de explotación, agravado por haber mediado engaños, violencia, amenazas, intimidación y coerción; por haberse aprovechado de la situación de vulnerabilidad de la víctima; y por tratarse de una menor de 18 años.



En su caso, además, se le imputa el delito de abuso sexual con acceso carnal, en concurso ideal con la figura de corrupción de menores, todo en calidad de autor. Por su parte, a su madre se le imputó como coautora del delito de trata de personas con fines de explotación, en su caso, agravado por haberse aprovechado de la situación de vulnerabilidad y por tratarse de una menor.

La fiscalía consideró que la modalidad de “correo humano” de drogas o “mula” es equiparable a una de las formas de explotación de trata de personas, compatibles con la finalidad de reducción a la servidumbre”. Es decir, hacer de su cuerpo un mero instrumento para transportar sustancias estupefacientes de un país a otro”. Por lo tanto, afirmó que la adolescente fue “una víctima de trata de personas que se vio agravada al involucrarla en una organización criminal dedicada a ac-

tividades asociadas al narcotráfico”.

Según contó la propia víctima, la maniobra consistía en trasladarla a la república del Perú para que ingiriera cápsulas o se sometiera a injertos subcutáneos para el transporte de estupefacientes, y luego reingresarla al país con la sustancia en su cuerpo.

El operativo

El caso se inició el 18 de septiembre de 2025, cuando la Gendarmería interceptó un ómnibus en el kilómetro 152 de la Ruta Nacional 9, a la altura de San Pedro tras recibir un aviso sobre una posible situación de trata. El micro había partido de Once y tenía como destino la ciudad de San Salvador de Jujuy. La alerta fue emitida por la Unidad de Investigaciones Judiciales de la localidad entrerriana de Concepción del Uruguay y tuvo origen en un llamado anónimo que reportaba que en ese colectivo había

ciudadanos extranjeros acompañados por una menor de edad que aparentemente transportaban estupefacientes.

La adolescente no figuraba en la nómina de pasajeros, carecía de documentación, presentaba signos de somnolencia. Según testimonios, los adultos intentaban controlar sus respuestas e inducir a brindar información falsa, ya que en un principio dio otra identidad, dijo ser mayor de 18 años y contaba con un certificado de discapacidad ajeno para exhibir. El hombre y su madre, de nacionalidad peruana, quedaron detenidos y la adolescente, puesta a resguardo. Todo habría comenzado en agosto de 2025, cuando el imputado—19 años mayor que ella— empezó “un vínculo afectivo” con la adolescente. Según el relato de la víctima, inicialmente el hombre la obligó a mantener una relación sexual no consentida, por lo que la fiscalía también lo imputó por abuso sexual reiterado.

El 16 de septiembre de 2025, le propusieron ir “de vacaciones” a Perú pero el verdadero objetivo sería que la joven transporte droga a su regreso a Argentina”. Según refirió la víctima, allí había otras mujeres que mediante la ingesta de las drogas o a través de injertos para colocar estupefacientes bajo la piel se encargaban de realizar ese mismo traslado. El reingreso se desarrollaba en “una camioneta”.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

• efemérides

1801 - TELÉGRAFO MERCANTIL. Aparece en Buenos Aires el primer número del periódico Telégrafo Mercantil, fundado por Francisco Cabello y Mesa a instancias del abogado Manuel Belgrano, por entonces secretario del Consulado de Comercio del Virreinato del Río de La Plata.

1908 - SAN LORENZO. El sacerdote Lorenzo Massa funda el club San Lorenzo en el barrio porteño de Almagro, uno de los llamados "cinco grandes del fútbol argentino".

1928 - SELECCIÓN ARGENTINA. En el estadio Luminar de Lisboa, la selección argentina se enfrenta a la de Portugal, con la que empató 0-0 en lo que fue el primer partido del equipo "albiceleste" en territorio europeo.

1948 - JIMMY CLIFF. Nace en el municipio de Saint James (Jamaica) el músico de reggae Jimmy Cliff (James Chambers), autor de temas como You can get it if you really want, Sitting' in Limbo y Samba reggae.

1976 - APPLE COMPUTER.

Los jóvenes emprendedores Steve Jobs, Steve Wozniak y Ronald Wayne crean el gigante informático Apple Computer Company, que revolucionó el uso de las computadoras al llevarlas desde los centros de cómputo al ámbito personal y hogareño.

Chile retrasa su huso horario: ¿qué diferencia habrá con Argentina?

Será a partir del 4 de abril. Este cambio afectará a los viajeros entre ambos países.



Paso Cristo Redentor.

La Comisión Nacional de Fronteras ha anunciado que Chile implementará un cambio en su huso horario, retrasándolo una hora. Esto significa que, cuando en Argentina sean las 8:00, en Chile

serán las 7:00.

Desde cuándo cambia el huso horario en Chile

De acuerdo a la información difundida, este cambio entrará en vigor el 4 de abril de 2026.

Por lo tanto, se recomienda a los viajeros tener en cuenta esta modificación al momento de cruzar los pasos fronterizos internacionales entre Argentina y Chile, ya que la nueva diferencia horaria puede provocar confusiones si no se considera con anticipación.

Asimismo, se informó que en cruces internacionales, como el de Futaleufú, las operaciones deberán organizarse bajo un esquema de doble referencia horaria.

Aunque los horarios de atención seguirán coordinados entre ambos países, su interpretación variará según el lado de la frontera en el que se encuentre el viajero.

La medida, que coincide con un esperado fin de semana largo, promete generar un fuerte impacto en la logística de miles de mendocinos que planean cruzar la cordillera.

Con la nueva diferencia horaria,

el Paso Internacional Sistema Cristo Redentor y el Paso Pehuenche se enfrentan a un desafío operativo debido al alto flujo vehicular previsto.

Se recomienda verificar los horarios de atención de cada paso antes de iniciar un viaje, lo que puede resultar fundamental para evitar demoras, cancelaciones o inconvenientes relacionados con reservas.

¿El cambio de horario rige para todo el territorio de Chile?

El ajuste horario no se aplicará a todo el territorio chileno.

El gobierno de Chile ha comunicado que quedan excluidas las regiones de Aysén y Magallanes y la Antártica Chilena.

Hoy cumple años, en San Nicolás, la joven Julia Ponzo.

La saludan muy especialmente su mamá, su papá, sus hermanos, su pareja, su abuela, tíos, primos y amigos.

NOCHE DE BODAS



Day Use para el novio o amigas de 12 a 20 hs.
\$89.500
Habitación doble Standard

Habitación Suite Superior | Champagne
Bombones | Batas | Sales & Espuma de Baño
Servicio de Desayuno Continental al Cuarto
Cochera Cubierta | Check In: 15hs
Late Check Out: 18hs

\$280.000
No válido para fechas especiales.



Hotel Colonial
San Nicolás



“El gran libro es siempre superior a su autor.”

José Narosky

Ramallo se quedó sin dosis de vacunas antigripales y alertan por faltantes en todo el calendario

La situación sanitaria en Ramallo atraviesa un momento de preocupación luego de que ayer martes se agotaran las vacunas antigripales en los vacunatorios locales, en un contexto de escasez que ya había sido advertido días atrás por las autoridades de Salud.

El faltante se enmarca en un escenario más amplio que afecta a distintos puntos de la provincia de Buenos Aires. Según una comunicación oficial enviada a regiones sanitarias y municipios, la provisión de vacunas del Calendario Nacional resulta actualmente insuficiente, lo que anticipa posibles dificultades aún mayores durante las próximas semanas.

De acuerdo a la información difundida, la escasez se debe a la falta de entregas por parte del Ministerio de Salud de la Nación. En el caso puntual de la vacuna antigripal, hasta hace pocos días solo se lograba cubrir parcialmente la demanda, priorizando a los adultos mayores de 65 años. Sin embargo, ese stock también se agotó en Ramallo, dejando sin disponibilidad a toda la población.

El informe sanitario también advierte sobre niveles críticos o directamente faltantes en otras vacunas clave. Entre ellas, la vacuna contra el Virus Sincicial Respiratorio no cuenta con dosis debido a la ausencia de entregas durante marzo, mientras que la vacuna contra la varicela se encuentra sin stock para su distribución.

A su vez, la vacuna contra la hepatitis B pediátrica apenas alcanza a cubrir alrededor del 60% de la de-



manda mensual, y la triple viral presenta un déficit significativo, con una deuda de miles de dosis que reduce su cobertura a la mitad de lo necesario. En tanto, la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) también registra faltantes en los vacunatorios.

El panorama se completa con la ausencia de dosis de COVID-19 para menores de 12 años y la falta total de vacunas contra la fiebre amarilla, sin previsión de reposición en el corto plazo.

Frente a este escenario, desde el sistema de salud provincial se solicitó a los equipos sanitarios reorganizar la atención para minimizar el impacto en la población. Entre las principales recomendaciones se encuentra informar que las vacunas pueden aplicarse aunque exista retraso en el esquema, registrar a las personas que no pudieron acceder a la inmunización para convocarlas cuando haya disponibilidad y reforzar el asesoramiento a las familias sobre la importancia de completar las dosis.

Bomberos Voluntarios de Ramallo celebró su 53º aniversario

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Ramallo conmemoró ayer 31 de marzo su 53º aniversario, reafirmando una historia marcada por el compromiso, la vocación y el servicio desinteresado hacia la comunidad. La institución fue fundada en 1973, luego de un proceso que se inició un año antes con la organización de vecinos que impulsaron la creación de un cuerpo activo en el distrito.

Los orígenes se remontan a 1972, cuando comenzaron las primeras reuniones para dar forma al proyecto. En aquel entonces, la primera sede funcionó en un galpón sobre la Avenida San Martín, frente a la actual estación de servicio YPF, y el primer jefe del cuerpo activo fue Luciano Morzoli. Posteriormente, la institución

fue creciendo, sumando equipamiento personal y estructura hasta obtener su personería jurídica el 31 de marzo de 1973, fecha que marca oficialmente su fundación.

Con el paso de los años, los Bomberos Voluntarios de Ramallo se consolidaron como una de las entidades más respetadas de la comunidad. Actualmente, cuentan con un cuerpo activo integrado por hombres y mujeres, con destacamentos en Ramallo y Villa Ramallo, y una flota de unidades que permite dar respuesta a distintas emergencias, desde incendios hasta rescates y accidentes.

El crecimiento institucional también se vio reflejado en la incorporación de equipamiento y nuevas unidades.

PAMI inició la campaña de vacunación antigripal

La aplicación es gratuita y está disponible en la red habilitada. Desde la oficina local de PAMI destacaron la importancia de la prevención ante la circulación de nuevas variantes del virus.

Desde el lunes 30, los afiliados de PAMI ya pueden acceder a la vacuna antigripal en el marco de la campaña 2026, que este año fue adelantada con el objetivo de reforzar la inmunización antes del inicio de la temporada de mayor circulación de virus respiratorios.

Según informaron desde la oficina de PAMI en Villa Constitución, la aplicación se realiza sin turno previo en las farmacias habilitadas que integran la red de atención en todo el país, lo que permite agilizar el acceso y ampliar la cobertura en los grupos de mayor riesgo.

En cuanto a los requisitos, se indicó que los afiliados deben presentarse con su Documento Nacional de Identidad y la credencial de PAMI en cualquiera de sus formatos. En el caso de personas menores de 65 años que integren grupos de riesgo, deberán además contar con una indicación médica escrita donde conste el diagnóstico que justi-



fique la aplicación de la dosis.

La campaña se enmarca en una estrategia sanitaria que busca anticiparse a la circulación de nuevas variantes de influenza, entre ellas la cepa A (H3N2), que en los últimos años ha mostrado una mayor capacidad de transmisión.

Desde el organismo remarcaron que la vacunación es una herramienta clave para prevenir complicaciones

graves, especialmente en adultos mayores, y reiteraron la recomendación de consultar previamente en la farmacia habitual sobre la disponibilidad de dosis.

Con el operativo, PAMI apunta a garantizar que la vacuna llegue de manera oportuna a toda la población afiliada, fortaleciendo la prevención de cara a los meses de otoño e invierno.

Day Use

Quinceañeras

La noche que soñaste comienza con nosotros. Veni a prepararte para tu día

- ★ Horario de uso de la habitación de 12 a 20 hs.
- ★ No incluye Desayuno.
- ★ Acceso a instalaciones de hotel para la sesión de fotografía.

\$200.000

Day Use de la habitación

E

ESTACIONAMIENTO RELAJE LIBRE SIN CARGOS

WI-FI

Tarifa válida desde marzo hasta septiembre de 2026. No válido para fechas especiales.

- ★ La cumpleañera puede venir acompañada de 3 personas como máximo (Una de las personas debe ser adulto).
- ★ Todos los menores de edad que hagan uso de la habitación deben registrarse presentando su documento de identidad.
- ★ Los menores de edad siempre deberán estar acompañados por un mayor. El responsable de los menores debe de estar debidamente registrado presentando su documento de identidad.
- ★ Los adultos que por cuestiones profesionales (fotógrafos, maquilladores, peluqueros, etc) deban ingresar a la habitación, tendrán que registrarse en Recepción.
- ★ Los servicios de maquilladora, peluquera, etc. son cargos del Cliente.

La pobreza en Argentina bajó al 28,2%: es el nivel más bajo desde 2018

Con respecto al primer semestre de 2025, la incidencia de la pobreza registró un descenso de 3,4 puntos porcentuales, aunque en el caso de la indigencia no se observaron variaciones estadísticamente significativas (6,9% vs. 6,3%).

La pobreza perforó el nivel clave del 30% en el segundo semestre de 2025 y afectó al 28,2% de los argentinos, mientras que la indigencia alcanzó al 6,3% de personas, según informó ayer por la tarde el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Esto implica que, extrapolado al total de la población, unas 13,1 millones de personas están debajo de la línea de pobreza, de las cuales 2,9 millones se encuentran en condición de indigencia. Se trata del dato más bajo desde el primer semestre de 2018.

Con respecto al primer semestre de 2025, la incidencia de la pobreza registró un descenso de 3,4 puntos porcentuales (p.p.), ya que se había ubicado en el 31,6%. Aunque en el caso de la indigencia no se observaron variaciones estadísticamente significativas (6,9% vs. 6,3%).

Dado que la incidencia de la pobreza y la indigencia resultan de la capacidad de los hogares de acceder a la canasta básica alimentaria (CBA) y a la canasta básica total (CBT) me-

dante sus ingresos monetarios, se observó que, con respecto al semestre anterior el ingreso total familiar promedio aumentó 18,3%, mientras que las canastas aumentaron en promedio un 11,9% (CBA) y 11,3% (CBT).

De esta manera, ambos índices bajaron, aunque las alarmas se encienden hacia adelante, ya que desde noviembre las canastas vienen subiendo por encima de la inflación. En enero, por ejemplo, duplicaron el índice de precios al consumidor (IPC) y la suba de salarios registrados (+2%).

«Algo novedoso es que esta baja se da, por primera vez desde la asunción de Milei, en un contexto donde en todo el semestre promedio mensual la inflación fue al 2,3% y las canasta básica total subió al 2,5%, es decir, que la canasta básica total estuvo por encima de la inflación. Sobre todo al final del año pasado, cuando la carne subió mucho. Que siga bajando la pobreza en un contexto donde la CB ya no corre por debajo de la inflación, es un dato positivo»,



En el segundo año de mandato de Javier Milei la pobreza registró una nueva baja.

analizó el economista Gonzalo Carrera en diálogo con *Ámbito*.

En esa línea, añadió: «El otro dato relevante es el tema de los ingresos, que todavía no se puede ver en de-

talle porque no están los microdatos de la EPH. Pero en el tercer trimestre es paradójico, la información que tenemos disponible hoy es que sacando que la canasta, que subió más que la inflación, cuando lo comparás contra la inflación vos tenés que los ingresos caen en la EPH, en la encuesta tanto los asalariados informales (-4,2%) como los formales (-1,2%) durante el tercer trimestre, no sabemos qué pasó en el cuarto contra el previo. Los cuentapropistas mejoran 1,8%. Creo que, sin saber qué pasó con exactitud, en el último trimestre del año, probablemente, la captación de ingresos haya vuelto a mejorar», añadió el especialista.

De haber mejorado la captación de ingresos, «seguiría en niveles récord de los últimos 10 años, es decir que la brecha entre lo que la gente efectivamente, cobra, y lo que lo que dice que cobra la encuesta sea muy chiquita, producto de una estabilidad nominal un poco mayor término de inflación».

¿Cuántos argentinos sacó de la pobreza Javier Milei?

Con estos números, Javier Milei «sacó de la pobreza» a 6,2 millones de personas. Si bien el logro no es menor, diferentes especialistas en el tema advierten que, dado que el dato surge de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), muchas veces las personas mientan con su declaración de ingresos. En contextos de alta inflación -como ocurrió en 2023- se distorsionan los índices, ya que se genera un subreporte de ingresos que en los años siguientes se fue corrigiendo al ritmo de la desaceleración

inflacionaria y la mayor estabilidad de precios: «En la EPH la gente dice cuánto gana. Siempre miente. Pero ahora miente menos», asegura el sociólogo Daniel Schteingart. «Es como que ganes \$2 millones y viene el encuestador del INDEC y en 2023 le decís que ganas \$1 millón. Y ahora seguís ganando \$2 millones y le decís que ganas \$1,5 millones», añadió.

El Presidente, sin embargo, no es muy certero al citar los datos oficiales, ya que a fines de enero señaló en diálogo con Bloomberg que su gobierno ha «sacado a más de 30% de los argentinos de la pobreza (15 millones)».

Más allá de la posible distorsión en los datos, nobleza obliga, desde el cierre de 2023 -último período de Alberto Fernández-, la pobreza alcanzaba a 19,3 millones de personas (41,7% de la población) y ahora afecta a 13,1 millones. Es decir que Javier Milei sacó menos de la mitad de las personas que alega en diferentes alocuciones.

¿Qué pasará hacia adelante?

Teniendo en cuenta la suba de la canasta por encima de los ingresos, se podría ver un freno en la baja de la pobreza, o así mismo una suba.

«En estos últimos trimestres deberíamos empezar a ver, sobre todo en el primer trimestre de 2026 una suba o un estancamiento de la baja, ya que la inflación está corriendo al 3% promedio mensual y probablemente la canasta básica total este en torno a 3,2%/3,3% o hasta el 3,5% promedio mensual en el primer trimestre del año. Entonces, es difícil que algún ingreso gane con eso», subrayó Carrera.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

Verano Colonial

¡Relajate en nuestra piscina sin estar alojado!

Aprovechá nuestras membresías para disfrutar del verano sin salir de la ciudad

TARIFAS (POR PERSONA)

Pase diario: \$30.000 | 1 semana: \$175.000
2 semanas: \$300.000 | 3 semanas: \$400.000
4 semanas: \$450.000

Acceso a piscina de verano, baño romano y parque.
Sujeto a disponibilidad.
No válido del 26 de Enero al 06 de Febrero 2026.

HOTEL SOSTENIBLE
Hotel Colonial San Nicolás
CONSULTAS: +54-9-336-4666565

REVÉS PARA EL EJECUTIVO

La Justicia ordena cumplir la Ley de Financiamiento Universitario

Con duros cuestionamientos al Ejecutivo, la Cámara Contencioso Administrativo Federal ratificó que se deberán actualizar salarios, becas y programas de investigación.

La Cámara Contencioso Administrativo Federal ratificó que el Gobierno nacional debe cumplir con la Ley de Financiamiento Universitario y actualizar los salarios docentes, las becas y los programas de investigación.

El tribunal integrado por Sergio Fernández y Jorge Morán hizo lugar a la demanda iniciada por el Consejo Interuniversitario Nacional y varias universidades, y recordó que “no debe perderse de vista que el Congreso de la Nación aprobó la ley 27.795, la cual, además, fue confirmada por dos tercios de los votos, luego de la observación total por el Poder Ejecutivo. Al promulgar la norma, el Poder Ejecutivo suspendió su vigencia con sustento en otra ley del Congreso de la Nación”.

Pese a haber sido promulgada, el Gobierno resolvió suspender su ejecución mediante un decreto, bajo el argumento de que era necesario definir previamente las fuentes de financiamiento en el presupuesto.

Pero, profundizaron los camaristas, ¿podría el Poder Ejecutivo sostener que la aplicación de una ley del Congreso se encuentra suspendida con sustento en otra ley anterior del propio Congreso?

Para los jueces la respuesta es negativa, ya que “la Ley de Administración Financiera y Sistemas de Control para el Sector Público Nacional no se diferencia por su jerar-

quía normativa del resto de las que dicta el Congreso de la Nación”.

Tras analizar las pruebas ofrecidas, la Cámara confirmó que “el juez de grado resaltó que no se observaba una afectación al interés público, sino que, por el contrario, la falta de cumplimiento de la ley afectaba el derecho a enseñar y aprender”.

Por su parte, “el Poder Ejecutivo no hizo más que reconocer la existencia y vigencia de una norma legal que dispone la referida pausa y que, como tal, debe ser respetada en virtud del principio de juridicidad”, aseguraron los jueces.

El conflicto entre el Gobierno y las universidades

El conflicto por el financiamiento universitario se arrastra desde 2024, cuando el Congreso aprobó la Ley de Financiamiento Universitario para garantizar la actualización automática de los presupuestos y la recomposición salarial del sector. Milei vetó la norma, pero ambas cámaras rechazaron ese veto y la ley quedó firme.

Sin embargo, el Gobierno decidió promulgarla sin asignarle recursos presupuestarios para su implementación. En la Casa Rosada sostienen que la norma no establece de manera explícita las fuentes de financiamiento y argumentan que su aplicación tendría un fuerte impacto fiscal.

La Justicia intervino en la disputa



y el juez federal Martín Cormick ordenó suspender el decreto que había dejado sin efecto la aplicación de la ley y dispuso que el Ejecutivo debe cumplir con las actualizaciones salariales y de becas previstas en la norma.

Mientras ese frente judicial seguía abierto, el Gobierno envió al Congreso

un nuevo proyecto para modificar el esquema de financiamiento universitario pero aún no fue tratado.

Días atrás, la Universidad de Buenos Aires (UBA) reclamó al Gobierno que cumpla con la ley y advirtió que el presupuesto aprobado para 2026 no contempla los recursos previstos

por esa norma.

Las autoridades universitarias remarcaron que “la aplicación de esta ley permitiría contar con un presupuesto adecuado para garantizar las funciones de docencia, salud, investigación y extensión en todo el sistema universitario nacional”.

El Gobierno apelará el fallo judicial

El Gobierno apelará el fallo que ratificó la aplicación de la Ley de Financiamiento Universitario y ordenó actualizar salarios docentes y no docentes, recomponer becas y sostener partidas para investigación. Los equipos jurídicos de Nación ya trabajan sobre los expedientes y preparan la estrategia judicial mientras definen una salida administrativa.

La Cámara en lo Contencioso Administrativo Federal confirmó la cautelar sobre la ley 27.795, promulgada el 21 de octubre de 2025 tras la insistencia del Congreso. El Ejecutivo planea primero apelar ante la misma Cámara que dictó la resolución a través de un recurso extraordinario federal.

La Casa Rosada espera que esa

vía sea rechazada y planea luego elevar la queja ante la Corte Suprema. El oficialismo sostiene que aplicará en paralelo la norma “por goteo”. La decisión política que transmiten en Balcarce 50 es avanzar con transferencias mensuales para cumplir con la manda judicial, pero sin consolidar de una vez todo el costo dentro del presupuesto anual.

En el entorno del presidente reconocen que buscarán cubrir las erogaciones en los mínimos mensuales, bajo la lógica de ejecución, mientras intentan evitar que el impacto quede absorbido como una ampliación permanente del gasto. Esa es hoy la línea de trabajo de los equipos jurídicos y presupuestarios del oficialismo.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica
A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un **40%** de descuento sobre la tarifa rack (válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

Nueva jornada del Juicio Cuadernos: abstenciones de empresarios y duras críticas a la instrucción

Ángelo Calcaterra optó por guardar silencio, al igual que el imputado arrepentido Aldo Roggio. Declararon otros hombres de negocios en la gran sala de audiencias de Comodoro Py 2002.

La causa "Cuadernos" sumó una nueva jornada de audiencias con la decisión de los empresarios Ángel Calcaterra y Aldo Roggio de no declarar ante el Tribunal Oral Federal N° 7, en una sesión realizada en la sala Auditorium de Comodoro Py. Ambos imputados optaron por guardar silencio o reservar su exposición para una instancia posterior, en el marco del avance de las indagatorias en el debate oral que tiene entre sus principales acusados a la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner.

La audiencia se desarrolló ante el tribunal integrado por Fernando Canero, Enrique Méndez Signori y Germán Castelli, y comenzó con un planteo de la fiscal Fabiana León, quien cuestionó la existencia de canales informales de comunicación -Whatsapp- entre el tribunal y las

defensas sin acceso para el Ministerio Público Fiscal. En ese sentido, reclamó "acceso igualitario a la información" y advirtió que esa situación generaba "conflicto y controversia".

En ese contexto, otros imputados sí prestaron declaración.

El empresario Carlos Mundin negó las acusaciones vinculadas a las anotaciones del remisero Oscar Centeno y afirmó que "lo que escribió Centeno fue un invento", al sostener que podía probarlo con registros de antenas de telefonía.

Por su parte, el extitular de la UIA Juan Carlos Lascrain rechazó haber participado en maniobras irregulares y cuestionó los hechos incluidos en su elevación a juicio.

"Esto que fue incluido en mi elevación a juicio no fue real", sostuvo, y agregó que una inspección posterior no detectó facturación apócrifa.

En la misma audiencia, el empresario Alberto Tasselli describió un esquema de pedidos de dinero por parte del exfuncionario Roberto Baratta, que vinculó a aportes de campaña y relató haber recibido presiones para concretarlos. "Cuando uno está obligado a pagar, que lo intiman a pagar, uno se siente que no tiene salida", afirmó.

También sostuvo que se le exigía que los pagos fueran en dólares: "No te hagas el boludo porque esto es en dólares y no en pesos".

Además de Calcaterra y Roggio, otros imputados como Armando Lonsón optaron por no declarar o diferir su exposición.

En el caso de Hernán Del Río, se incorporó su testimonio previo, en el que había denunciado amenazas y expresado temor: "Me dijeron que el silencio es salud... estoy aterrado".

Causa \$LIBRA: Peritajes confirman que Mauricio Novelli dictaba los posts de Milei



El lobista Mauricio Novelli.

A las 19:01 del 14 de febrero de 2025, el presidente de la Nación Javier Milei hizo un posteo en Twitter en el que difundió el lanzamiento de la criptomoneda \$LIBRA. Allí publicó un código alfanumérico de 44 caracteres necesario para operar el token. Cómo consiguió esa información sigue siendo una de las grandes incógnitas en el expediente que instruye el fiscal Eduardo Taiano, aunque las pruebas obtenidas del peritaje al celular del lobista Mauricio Novelli son sugerentes: además de los llamados frenéticos durante el lanzamiento que ya se habían conocido, ahora se suman nuevos audios que dan cuenta de la influencia que tenía el empresario sobre el jefe de Estado y sus redes sociales.

Novelli, fundador de la academia N&W Professional Traders, organizador del Tech Forum Argentina y presunto nexa entre la Casa Rosada y Hayden Davis -quien lanzó \$LIBRA a través de su empresa Kelsier Ventures-, tenía en su iPhone 16 exactamente 4771 archivos que fueron recuperados por la Dirección de Apoyo Tecnológico a la Investigación Penal (DATIP) en su WhatsApp.

Infobae tuvo acceso a todas esas grabaciones y sus respectivas transcripciones. Muchas están contrastadas con la conversación completa que mantenía Mauricio Novelli con su interlocutor, mientras que otros audios están "suelos" y, al menos por la información que pudo cotejar este medio, no se tiene precisión exacta sobre la fecha en la que fueron enviados ni el remitente.

No obstante, tan solo el contenido de cada audio que acompaña este artículo es revelador por sí mismo. Novelli repite una y otra vez que le envía contenido a Milei para que lo publique en sus redes sociales, e incluso llega a mostrarse cansado de tener que hacerlo tan seguido.

"Genial, ahí seguro sube Milei. Ese es un tema, ¿viste?, de romperle las bolas todos los días para que suba el chabón. Pero bueno, nada, la vida. Es decir, no puedo dejar completamente de laburar, ¿entendés? Yo lo

que hago, si no, a veces, ponele el viernes, es laburar menos. Pero siempre estoy, ¿entendés? Si no, viste cómo es el tema del circo, ¿no? No gira", le dice Novelli a alguien de N&W Professional Traders.

Por aquellos años, ya siendo diputado nacional, Javier Milei promocionaba seminarios y cursos de la academia, donde también dio clases virtuales.

En otro audio a una colaboradora, Novelli expresó precisiones sobre qué haría Milei, casi como si le hubiera dado órdenes: "Ya le hablé a Milei. Hay que ver si publica o no. Ya le dije que si no publica a las once, que lo publique mañana".

De otra grabación se desprende lo siguiente: "Necesito que hables ya con Mija (Mijail Popov, un analista cercano a Novelli) para coordinar lo del seminario. Decile eso, porque le tengo que decir a Milei que suba. Y si no llega a estar subida la historia con que 'se anoten al seminario', vamos a perder todo el tráfico", pide Novelli, y aclara: "Todavía no, porque todavía no publica Milei, pero ya tener todo el link armado, cosa que yo te diga: 'Che, publica Milei ahora'".

Los audios permiten presumir que existía una mecánica habitual entre Novelli y el presidente para coordinar publicaciones en sus redes sociales con las que se promocionaban los negocios de sus empresas.

Luego del escándalo, Javier Milei brindó una entrevista al periodista Jonatan Viale, en el canal TN, donde afirmó que se había encontrado casualmente con el proyecto mientras navegaba por internet: "Es una información que apareció. Cuando se hizo público, por mi fanatismo por la cuestión tecnológica, difundí. Pero difundí como difundí cientos de cosas, que cuando las veo, digo, yo tuiteo. Dije: 'Ah, apareció, vamos, vamos, porque esto ayuda a los emprendedores'".

Esta información debe ser entendida junto al resto de la prueba que aportó el análisis forense al celular del lobista, que contradice esa versión oficial.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

Vive una cena
única y exclusiva
en el Summer House de nuestro Hotel

SÁBADOS DE 20:45 A 23:30HS.

Te esperamos con un aperitivo
Empanada criolla | Asado de corte de cerdo
Asado con costilla | Asado magro

MENÚ
Criollo
FIJO

Flan casero
Aguas saborizadas de limón
Aguas saborizadas de frutitos rojos
Vino incluido

Parrilla, música, fuego y amigos
en el parque más lindo
de la ciudad

Hotel Colonial
San Nicolás

HOTEL SOSTENIBLE Y RESPONSABLE

Cena exclusiva con cupo limitado
PASAJEROS PREMIUM | BENEFICIO EXTRA

CONSULTAS:
+54-9-336-4666565

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: (0356) 4470200 - 4470201 - 4470202 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

LEGISLATURA

Impulsan una ley para garantizar guardias de urgencia en salud mental en toda la provincia

Desde el oficialismo impulsan en el Senado un proyecto de ley para garantizar la instalación y distribución equitativa de guardias de urgencia en salud mental y consumos problemáticos en hospitales públicos de toda la provincia de Buenos Aires.

Con el foco puesto en mejorar el acceso a la atención ante situaciones críticas, ingresó al Senado un proyecto de ley que propone crear y distribuir guardias de urgencia en salud mental y consumos problemáticos en toda la provincia de Buenos Aires. La iniciativa fue presentada por la senadora de Unión por la Patria, Amira Curi, y apunta a fortalecer la red pública de salud con dispositivos de atención inmediata en hospitales, bajo criterios de cercanía, accesibilidad y enfoque de derechos.

Uno de los ejes centrales del texto es reducir las desigualdades territoriales en el acceso a la salud mental, una problemática que, según se plantea en los fundamentos, persiste especialmente en distritos alejados de los grandes centros urbanos. En ese marco, el proyecto establece criterios concretos para la ubicación de las guardias. En regiones con menor densidad poblacional, la atención no debería encontrarse a más de 100 kilómetros, mientras que en zonas más habitadas se propone al menos una guardia cada 500 mil habitantes. La propuesta también contempla que

estos espacios funcionen con equipos interdisciplinarios integrados por profesionales de distintas áreas, en línea con lo establecido por la Ley Nacional de Salud Mental 26.657, que promueve una atención integral y humanizada. Además, incorpora instancias de capacitación permanente para el personal sanitario, con especial énfasis en el abordaje de consumos problemáticos y urgencias vinculadas a padecimientos de salud mental.

La situación actual en la provincia

Actualmente, la provincia cuenta con equipos interdisciplinarios en guardias hospitalarias, aunque el alcance todavía es desigual. En años anteriores, el Ministerio de Salud bonaerense avanzó con la incorporación de equipos en 38 hospitales públicos, una base sobre la que ahora se busca profundizar con respaldo legislativo.

En los fundamentos de la iniciativa también se citan datos oficiales sobre la magnitud del problema. Según se señala, una parte significativa de la po-



Se apunta a fortalecer la red pública de salud con dispositivos de atención inmediata en hospitales.

blación adulta atravesó algún trastorno de salud mental a lo largo de su vida, mientras que el consumo de sustancias psicoactivas mostró un crecimiento sostenido en los últimos años.

Otro de los puntos destacados es la atención temprana. Desde el proyecto remarcan que muchos de estos padecimientos comienzan en la adolescencia o incluso antes, lo que refuerza la necesidad de contar con dispositivos cer-

canos y de respuesta inmediata en todo el territorio bonaerense.

La iniciativa retoma lo establecido en el artículo 7 de la Ley 26.657, que reconoce el derecho de las personas

con padecimientos mentales a recibir atención sanitaria y social integral, gratuita, igualitaria y equitativa, con el objetivo de garantizar la recuperación y preservación de la salud.

La Justicia confirmó que las elecciones en la UCR bonaerense serán el 7 de junio

El juez federal de La Plata, Alejo Ramos Padilla, rechazó el pedido de impugnación presentado por el sector interno de la UCR que lidera el titular del Comité de Contingencia, Miguel Fernández, y ratificó lo que se definió en la autoconvocatoria de los plenaristas del abadismo y Evolución, junto a sus socios del possismo y el salvadorismo.

Así, de acuerdo con lo aprobado en dicha ocasión, tras haber quórum de siete presentes sobre 10 miembros, las elecciones para renovar autoridades en el radicalismo provincial se adelantan al 7 de junio de 2026.

Los sectores enfrentados con el trenquelauquense se autoconvocaron y decidieron adelantar los comicios internos, decisión impugnada por considerar que hubo una convocatoria oficial dentro de los plazos es-

tablecidos.

La Justicia confirmó que las elecciones en la UCR bonaerense serán el 7 de junio

Sin embargo, el magistrado con competencia electoral sostiene en su fallo que es «reiterada la jurisprudencia de la Cámara Nacional Electoral que establece que, cualquier vicio que pudiera haber existido en la convocatoria a reunión de un órgano colegiado, se sanea si la realización de la reunión cuya convocatoria se encuentra cuestionada, funciona con quórum legal, de conformidad a lo exigido por la Carta Orgánica». En cuanto a la cita fijada por Fernández, Ramos Padilla sostiene que «el accionante, en su carácter de Coordinador del Comité de Contingencia, el día 4 de marzo convocó también a una reunión del ór-

gano, en este caso para el día 12 de marzo. Sin embargo, la misma fue unilateralmente suspendida por el mismo, por lo cual es claro que no se halla planteada en autos una controversia entre dos convocatorias efectuadas o entre dos reuniones del órgano».

«Por último, el cronograma establecido que culmina con fecha de elecciones el 7 de junio próximo, cumple con la antelación requerida en el art. 28º de la carta orgánica partidaria por lo que ninguna afectación de derechos, ventaja, ni perjuicio se advierte para ningún sector, toda vez que no se han acortado los plazos establecidos que se han aplicado en todos los procesos electorales, dejando a todos los interesados en postular candidatos en igualdad de condiciones», señala el texto del fallo judicial.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA
MARTES A DOMINGO

Plato Principal
Papardelles con frutos del mar
con aroma de limón

Postre
Dúo de mousse

Precio por persona
\$29.500

No incluye bebida
Domingos sólo disponible al mediodía



Los Nogales
RESTAURANTE

Hacé tu reserva
previa al
336 4666565

Lanús recibe a Platense

En La Fortaleza, Lanús abrirá la fecha 13 del Apertura ante Platense hoy miércoles desde las 20 (TV: TNT Sports). En caso de obtener un triunfo, el conjunto de Mauricio Pellegrino quedaría a un punto de la cima en la Zona A.

De su lado, el Calamar debe sumar de a tres para aspirar a competir en los play-offs.

Una semana más tarde, ambos conjuntos tendrán sus respectivos estrenos en la Copa Libertadores.

El Granate, que vuelve a jugar en el máximo certamen continental tras nueve años, luego de obtener la Sudamericana y la Recopa recientemente, tendrá su debut el próximo miércoles 8 de abril en Brasil, cuando visite a Mirassol por el Grupo G.

Un día después se producirá el histórico estreno de Platense en la Copa Libertadores para recibir en Vicente López a Corinthians.

Sigue la Copa Argentina

La Copa Argentina proseguirá hoy con los duelos Defensa y Justicia-Chaco For Ever e Instituto de Córdoba-Atlanta. El equipo de Mariano Soso, único invicto del Apertura, se medirá desde las 19 (TV: TyC Sports) en el estadio de Banfield con los chaqueños, que militan en la Primera Nacional. Por su lado, la Gloria cordobesa jugará a las 21.15 (TV: TyC Sports) ante el Bohemio en Rafaela, Santa Fe.

Argentinos venció a Aldosivi

Argentinos Juniors venció por 2 a 0 a Aldosivi como visitante, en el encuentro pendiente de la fecha 7, disputado bajo un intenso temporal en Mar del Plata.

El equipo conducido por Nicolás Diez resolvió el partido con eficacia y aprovechó las falencias del conjunto local, que tuvo el debut de Israel Damonte, según pudo saber la Agencia Noticias Argentinas. El inicio mostró a Aldosivi algo más activo, ya que con un remate lejano de Blas Agustín Palavecino exigió a Brayan Cortés, pero tras esa acción el equipo del Puerto perdió peso ofensivo y no volvió a generar peligro claro.

Argentinos no brilló, pero fue efectivo, y a los 30 minutos del primer tiempo, Nicolás Oroz manejó los tiempos y envió un centro preciso para Iván Morales, que definió sin oposición para el 1-0. El segundo golpe llegó en el cierre de la etapa inicial cuando, tras un córner corto, Hernán López Muñoz colocó un envío pasado que encontró a Román Riquelme a espaldas de la defensa y el delantero resolvió ante Axel Werner para ampliar la ventaja. El Bicho, con poco volumen de juego, capitalizó sus oportunidades y sumó tres puntos clave como visitante.

AMISTOSO

Argentina goleó a Zambia

El conjunto de Scaloni demolió al conjunto africano por 5 a 0 en la Bombonera con goles de Julián Álvarez, Messi, Otamendi (de penal), Chanda en contra y Barco.



La Selección Argentina mostró su clara supremacía sobre un débil rival. WEB

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarielnorte.com.ar

La Selección Argentina goleó a Zambia por 5 a 0 en el partido que disputaron en el estadio Alberto J. Armando, popularmente conocido como "La Bombonera", en un amistoso internacional.

A los tres minutos, Julián Álvarez recibió dentro del área un pase de Lionel Messi, que había rozado Thiago Almada, y remató de primera, con un tiro bajo y cruzado que abrió al marcador.

El primer tiempo tuvo el mismo ritmo monótono que caracterizó a la primera parte del pasado encuentro ante Mauritania: la Selección controlaba la pelota en el mediocampo pero sin profundidad y siendo incapaz de romper líneas.

Zambia tuvo su primer acercamiento a los 40 minutos, con un contraataque unipersonal del extremo Albert Kangwanda, quien eludió a Molina con un gran amague, aunque luego definió por encima del travesaño.

Un minuto después, Messi filtró un buen pase para Julián Álvarez por derecha, quien buscó meter un centro

rasante que pasó a centímetros de colarse por el segundo palo.

A los 43, luego de una larga jugada asociativa, Messi jugó una pared dentro del área con Alexis Mac Allister, recibió por el costado izquierdo y sacó un zurdazo cruzado, que se convirtió en el 2-0.

A los cuatro minutos del segundo tiempo, luego de un penal por una infracción sobre Thiago Almada, Nicolás Otamendi cruzó un derechazo bajo y puso el 3-0 argentino sobre Zambia.

El "Dibu" Martínez tuvo su primera atajada a los 10 minutos del segundo tiempo, deteniendo un remate bajo del extremo David Simukonda desde el costado derecho del área, que estuvo sobre su segundo palo.

En 19 de la segunda parte, un centro atrás habilitó el disparo seco de Enzo Fernández desde el borde del área, que Willard Mwanza alcanzó a desviar al córner con la punta de los dedos, en una gran tapada.

A los 22, luego de hacer una pared con Valentín Barco, Almada intentó buscar una nueva asociación con Messi, aunque el defensor Dominic Chanda, en un intento de despejar, remató en contra de su propio arco,

para decretar el 4-0.

En el tercer minuto de descuento, Valentín Barco recibió un gran taco del extremo Nicolás González y definió bajo, aunque su remate se desvió en un defensor y superó al arquero rival, para el 5-0 final.

Argentina 5

Zambia 0

Estadio: Alberto J. Armando
Árbitro: Alexis Herrera (Venezuela).
Argentina: Emiliano Martínez; Nahuel Molina, Cristian Romero, Nicolás Otamendi, Nicolás Tagliafico; Enzo Fernández, Leandro Paredes, Alexis Mac Allister; Lionel Messi, Julián Álvarez, Thiago Almada. DT: Lionel Scaloni.
Zambia: Willard Mwanza; Frederick Mwimanzi, Obino Chisala, Dominic Chanda, Tinklar Sinkala; Given Kalusa, Wilson Chisala; Fashion Sakala, David Simukonda, Albert Kangwanda; Kingstone Mutandwa. DT: Moses Sichone.
Goles: PT. 3m. J. Álvarez (A) y 43m. Messi (A). ST: 4m. Otamendi de penal (A), 22m Chanda, en contra (A) y 48m. Barco (A). **Cambios:** ST. 8m. Nicolás González por Tagliafico (A), Rodrigo De Paul por Paredes (A) y Valentín Barco por Mac Allister (A); 15m. Owen Tembo por Kangwanda (Z), Chanka Zimba por Mutandwa (Z) y Patson Daka por Sakala (Z); 24m. Lucas Martínez Quarta por Otamendi (A) y Giuliano Simeone por Álvarez (A), 28m. Juan Musso por Martínez (A), Máximo Perrone por Fernández (A) y Nicolás Paz por Almada (A); 31m. Pascal Phiri por Simukonda (Z), 42m. Kondwani Chiboni por Mwimanzi (Z) y Mulambia por Wilson Chisala (Z)

REPECHAJE

Bonia dejó afuera del Mundial a Italia

Bosnia eliminó a Italia por penales y la dejó fuera del Mundial 2026 para consumar el tercer fracaso consecutivo de los «Azzurri» en el camino a la Copa del Mundo. En una jornada cargada de definiciones en Europa, también se concretaron la sorpresiva clasificación de Suecia, el regreso de Turquía, el boleto de República Checa y la eliminación de Polonia, que no contará con Robert Lewandowski en la cita máxima. En Zenica, el conjunto bosnio igualó 1 a 1 tras 120 minutos y se impuso 4 a 1 desde los doce pasos. Italia había tomado ventaja a los 15 minutos a través de Moise Kean, luego de un error en la salida del arquero Nikola Vasilj que derivó en una definición precisa del delantero. Sin embargo, Bosnia reaccionó, ganó protagonismo tras la expulsión de Alessandro Bastoni y logró el empate a diez del final por intermedio de Haris Tabakovic, que aprovechó un rebote concedido por Gianluigi Donnarumma. En la tanda, los fallos de Pio Esposito y Bryan Cristante terminaron de sellar la eliminación del equipo de Gennaro Gattuso. Suecia, en tanto, protagonizó un hecho inusual: accedió al Mundial sin haber sido segundo en su grupo clasificatorio, a 1 haber sido último en la zona B con apenas dos puntos en seis partidos, siendo Suiza el líder.

Gracias a su rendimiento en la Nations League, alcanzó el repechaje y derrotó 3 a 2 a Polonia en Solna con un gol agónico de Viktor Gyökeres.

La caída dejó fuera a Lewandowski, que a los 37 años podría haber disputado su última Copa del Mundo.

También regresará Turquía, que venció 1 a 0 a Kosovo con tanto de Kerem Aktürkoğlu y volverá a disputar un Mundial tras 24 años.

Por su parte, República Checa se clasificó al superar por penales a Dinamarca por 3 a 1 luego de igualar 2 a 2.

Congo logró su objetivo

El Mundial 2026 suma un nuevo participante al confirmarse el triunfo de la República Democrática del Congo sobre Jamaica en el Repechaje, encuentro en el estadio Akron de Guadalajara. El elenco africano dominó las acciones pero recién logró ponerse en ventaja en el minuto cinco del primer tiempo del tiempo extra, al igualar 0-0 en el tiempo regular. Desde un tiro de esquina apareció Axel Tuanzebe para romper las tablas en el marcador y clasificar a su país a la cita mundialista por primera vez desde el Mundial de Alemania 1974, cuando lo hizo bajo el nombre de Zaire.

BÁSQUET

Maxi Ríos jugará en Paraguay

En su trigésima temporada en el profesionalismo y a un paso de los 45 años, aún vigente y pleno física y deportivamente, el interminable jugador nicoleño tendrá su quinta experiencia en el exterior, después de haber sido contratado por Félix Pérez Cardozo, club que competirá en la Liga Nacional paraguaya.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Ya es a esta altura un caso para estudiar el suyo. Y para mostrar a las futuras generaciones como una clara y cabal muestra de todo lo que se puede lograr con seriedad, voluntad y perseverancia en todos los ámbitos de la vida (y en este caso con talento desde ya). Maximiliano Ríos cumplirá en dos semanas los 45 años.

Pasó una vida desde que diera sus primeros pasos en Belgrano, de su destacada incursión por las formativas del Automóvil Club e inclusive de su explosión en Regatas.

Símbolo de todos los tiempos del riquísimo básquetbol de San Nicolás, en su trigésima temporada en el profesionalismo, aún vigente y pleno física y deportivamente, el interminable jugador tendrá su quinta experiencia en el exterior, después de haber sido contratado por Félix Pérez Cardozo, club que competirá en la Liga Nacional de Paraguay.

Con títulos en el viejo TNA con Quilmes de Mar del Plata y en la Liga Federal con Jáchal de San Juan, su carrera lo llevó a convertirse en un verdadero trotamundos. Con Regatas como punto de partida en el ámbito profesional, Ríos después pasó en su ciudad natal tres veces por Belgrano (Liga Nacional, TNA y Federal), fugazmente se desempeñó en Somisa (Liga B) y tuvo, de 1997 a la fecha, algunos regresos a las filas regatenses (dándose el gusto de jugar junto a sus hermanos Fernando y Martín). A lo largo de todos estos años, base en sus orígenes y escolta más tarde, Ríos también repitió en Rosario



Central, Ciclista Juninense y en Macabi Hebrea de la Superliga Mendocina.

Y además el tirador actuó en Boxing Club de Río Gallegos, Asociación Española de Charata, Unión de Sunchales, Alianza Viedma, Salta Basket, Zárate Basket, Atlético Villegas y Santa Paula

de Gálvez. Y fuera del país lo hizo en el baloncesto universitario de Estados Unidos (allí se recibió de psicólogo), en Luxemburgo, en Portugal y en Perú. Ahora Paraguay espera por sus triples. Hacia allí Maxi viajará con toda su pasión, dedicación y compromiso. Será en esas lejanas tierras guaraníes en las que prolongará su eterno romance con la anaranjada.

A la distancia, Maxi contó sus sensaciones por esta posibilidad en un breve contacto con EL NORTE: "Estoy muy contento, con una alegría enorme, realmente -confesó-, porque no es normal que a mi edad me llamen para jugar una Liga Nacional en el extranjero, en el primer nivel de Paraguay". "Lo tomo con el mayor de los compromisos, como siempre, y es uno de los desafíos más grandes de mi carrera", reconoció desde Asunción, a donde arribó el lunes, para iniciar la preparación en esta nueva etapa. A Félix Pérez Cardozo lo dirigirá el argentino Lucas Aballone, a quien Ríos conocía de Eldorado, Misiones. "Él fue el que me contactó para venir, en la que será su primera experiencia como técnico de un primer equipo,

después de haber dirigido en formativas", contó el perimetral. En tanto, de la institución Ríos señaló que "es muy seria y profesional, con una organización muy buena, con las mejores divisiones Inferiores del país".

"Vamos a pelear para tratar de estar entre los mejores cuatro, de un torneo que tiene como principales candidatos a Olimpia, San José y Colonia Gold", repasó Ríos.

Algunos de sus compañeros serán «Toto» López, Ricardo Sarubbi, Fabio Gauto, Henry Leiva y los juveniles Ian Ortigoza, Joaquín Duarte, Sebastián Benítez, Matías López, Víctor Vergara, Amaro Calvo, Pedro Figari y Aron Tiecher. Además de Félix Pérez Cardozo, Olimpia Kings (vigente campeón), Colonias Gold, Deportivo San José, competirán Deportivo Amambay, Deportivo Campoalto, San Alfonso de Minga Guazú y Atlético Ciudad Nueva.

La fecha de inicio del Apertura está pautada para el lunes 13 y el certamen se extenderá hasta el mes de julio. Luego habrá una pausa de solamente dos semanas antes del arranque del Clausura.

CICLISMO

El viernes habrá acción en San Nicolás



Con la organización del club 9 de Julio de Colón, se desarrollará el viernes en el club Ciclista San Nicolás, una nueva jornada del deporte del pedal, con importantes premios en todas las categorías. A las 9:00 se iniciará la jornada deportiva que tendrá seis competencias: las dos primeras comprenderán una de Mayores y la siguiente de Debutantes Menores cada una con estos premios: \$150.000.-; \$100.000.-; \$70.000.-; \$50.000.- y \$30.000.-

El programa continuará con Master "D"/"E" con \$250.000.-; \$150.000.-; \$100.000.- \$70.000.- y \$50.000.-

Seguirán las dos de Master "C" y Master "A"/"B" con estos premios en cada una: \$250.000.-; \$150.000.-; \$100.000.-; \$60.000.- y \$40.000.-

Y el espectáculo finalizará con la competencia de fondo para las categorías Elite/Sub23/Junior/Elite II con \$300.000.-; \$200.000.-; \$100.000.-; \$60.000.- y \$40.000.-

TIRO

Se concretó la 2da. fecha del Social de rifles



Se llevó a cabo el sábado pasado en el stand "Doris Salinas" del Tiro Federal Argentino de San Nicolás la segunda fecha del torneo interno Social de rifles. En esa ocasión fue Rubén González quien ganó con 269 unidades, logrando así los 5 puntos asignados al primero. Y le siguieron: 2º Américo Ríos con 267 (4 pts.); 3º Lucio Nuñez con 254 (3 pts.); 4º Alberto Martos con 253 (2 pts.) y 5º Fernando Surá con 242 (1 pt.).

Las posiciones generales son las siguientes: 1º Ríos y González con 9 pts c/uno; 3º Nuñez con 5; 4º Martos y Ricardo Perlo con 3 c/uno; 6º Surá con 2 y 7º Juan C. Fernández de Arroyabe con 1.

LIGA FEDERAL

Se disputan dos partidos por la zona de los nicoleños

Esta noche se disputarán dos partidos en el marco de la fase regular de la Liga Federal de Básquet por la Subzona B de la Conferencia Sudeste, es decir el grupo de los equipos nicoleños.

Desde las 21.00 jugarán Estudiantes (LP)-Atlético Pilar y Ciudad de Campana-San Fernando. Para esta semana, además, se destaca el duelo que sostendrán mañana Somisa-Belgrano y la presentación del viernes de Re-

gatas como visitante ante San Fernando.

Posiciones

EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Belgrano	9	5	4	1
Regatas	7	4	3	1
Somisa	7	4	3	1
Atenas (LP)	7	5	2	3
Estudiantes (LP)	6	4	2	2
San Fernando	6	4	2	2
At. Pilar	5	4	1	3
Campana	4	4	0	4

Salió con amigos, se despertó en un hotel de alojamiento a 73 km de su casa y no sabe cómo llegó

Ocurrió el fin de semana. Se trata de una joven nicoleña, que apareció en un hospedaje de la ciudad de Pergamino. Investigan si fue drogada y tratan de reconstruir la secuencia.

Una joven nicoleña, de 26 años, denunció ante la Policía que luego de salir con amigos, despertó en un hotel alojamiento de la ciudad de Pergamino, a más de 70 kilómetros de su casa: la mujer aseguró que no recuerda cómo llegó a ese lugar.

De acuerdo con el diario La Opinión, la intervención policial comenzó alrededor de las 13:20, luego de un llamado al servicio de emergencias 911 que alertó sobre una mujer que solicitaba ayuda en inmediaciones de boulevard Colón al 300, a pocas cuadras del establecimiento donde dijo haber despertado.

La joven declaró que había estado consumiendo bebidas alcohólicas junto a amigos en la noche del sábado y que el último recuerdo que conserva es haber estado con un hombre identificado únicamente por el apodo de "Cogote". Al despertar, se encontró sola en el hotel, sin información sobre el traslado ni las circunstancias que la llevaron hasta allí.



La fachada del hospedaje en Pergamino «Residencial Sheraton's Hotel Familiar».

Se trata del hotel familiar Residencial Sheraton's, ubicado en la intersección de Pueyrredón y Perú, en Pergamino. La Fiscalía 7 inició una causa por averiguación de ilícito y ordenó medidas para reconstruir

las horas perdidas.

Entre las hipótesis que evalúan los investigadores se contempla que la joven pudo haber sido drogada sin su consentimiento, lo que explicaría la amnesia temporal sobre lo

que pasó y el trayecto de 73 kilómetros de distancia, explicó el medio local. En este momento, la investigación revisa cámaras de seguridad, testimonios y registros de traslados para identificar a las personas in-

volucradas y esclarecer si existió algún delito. Por el momento, la causa permanece en etapa inicial y no se descartan nuevas medidas durante las próximas horas para esclarecer el episodio.

Amplían la denuncia contra Adorni por la compra del departamento de Caballito y piden citar a la escribana

Los diputados nacionales del interbloque Unidos Esteban Paulón, Pablo Juliano y Maximiliano Ferraro ampliaron ayer la denuncia contra el jefe de Gabinete, Manuel Adorni, imputado por supuesto enriquecimiento ilícito y sospechado por el financiamiento espurio de viajes al exterior para él y su familia, además de incompatibilidades entre su nivel de gastos, los ingresos declarados y su evolución patrimonial.

En la nueva presentación, los legisladores de la oposición pidieron que se tome declaración testimonial a la escribana Adriana Nechevenko, quien certificó con su firma tanto la compra del lujoso departamento de Caballito en noviembre del año pasado, como la adquisición un año antes del inmueble del country de Indio Cuá Golf Club en Exaltación de la Cruz, registrada a nombre de su esposa, Bettina Angeletti.

"Las operaciones, más que sospechosas, deben ser clarificadas", afirmó Paulón en su cuenta de la red social X. Luego de que Adorni confesara durante una conferencia de prensa que vive junto a su familia en el departamento de Caballito, que adquirió apenas dos semanas después de asumir su actual cargo, se supo que la operación se escrituró por 230 mil dólares pese a que el valor original del inmueble era de

340 mil dólares. Pero lo más llamativo del caso es que la propiedad fue comprada a partir de una hipoteca no bancaria por 200 mil dólares cedida por las dos vendedoras del inmueble, que habían adquirido el departamento apenas siete meses antes, en abril del 2025.

Las dos jubiladas acreedoras de la hipoteca no bancaria para la compra del departamento de Adorni fueron identificadas como Beatriz Viegas,

de 72 años, y Claudia Sbabo, de 64 años, quienes negaron conocer al jefe de Gabinete o haberle prestado dinero.

La hipótesis de Paulón es que Adorni utilizó a estas dos personas para simular una hipoteca y de esa manera justificar la compra de un inmueble de categoría que no se condice con sus ingresos como funcionario público, ni tampoco con los de su esposa.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

@g2khosting

/g2khosting



● el clima

HOY

Tormentas aisladas

Mínima: 21°
Máxima: 30°



JUEVES

Tormentas aisladas

Mínima: 20° Máxima: 28°



VIERNES

Tormentas aisladas

Mínima: 20° Máxima: 31°



● el sol



Salida:
7:14



Puesta:
18.58

● la luna

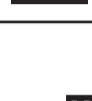


Creciente
25/3/26

Llena
1/4/26



Menguante
10/4/26



Nueva
17/4/26

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0.130 B.	Rosario	1.54 B.
Iguazú	9.50 B.	Villa Constitución	1.06 E.
Posadas	9.89 E.	San Nicolás	0.92 C.
Corrientes	2.67 E.	Ramallo	0.80 B.
Paraná	1.47 C.	San Pedro	0.70 B.
Santa Fe	1.75 B.	Baradero	0.64 B.
San Lorenzo	1.58 E.	Formosa	3.01 E.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. **Tel. 3364196016**

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. **Tel. 154535873**

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. **Tel. 3364178735**

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. **Tel.: 2477-201335**

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. **Tel.: 154535873**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. **Tel.: 3364671553**

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. **Teléfono. 3364631580.**

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. **Teléfono. 154681771.**

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. **Tel. 2477201335**

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. **Tel. 3364623540**

● Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. GUARDIA CARLOS ALBERTO, en autos caratulados: "GUARDIA CARLOS ALBERTO S/SUCESIÓN AB-INTESTATO", expte. n° SN-2739-2026. P3 e: 30-3-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, don VERA, JULIO OMAR, para que en el término de treinta (30) días lo acrediten (art. 734 del C.P.C.C.). San Nicolás, febrero de 2026. P3 e: 30-3-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANDRIN, DUILIO NORBERTO. San Nicolás, marzo de 2026. P3 e: 30-3-26

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Ramallo, del Departamento Judicial de San Nicolás, a cargo del Dr. Raúl Eduardo García, juez de Paz, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de don CARLOS ROBERTO DIGNANI. Ramallo, marzo de 2026. P3 e: 30-3-26

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, de la ciudad de Ramallo, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA NIEVES GIAMBISI. Ramallo, marzo de 2026. P3 e: 30-3-26

EDICTO. Juzgado de Primera Instancia en lo

Civil y Comercial N° 3, a cargo del Dr. Esteban Luis Magni, Secretaría Única, sito en Pellegrini 68 de San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. VELASQUEZ PEDRO EUGENIO en autos caratulados "VELASQUEZ PEDRO EUGENIO S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" Expte. N° 1993-2026. San Nicolás de los Arroyos, 11 de marzo de 2026. P3 e: 30-3-26

EDICTO. El Juzgado y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OMAR ALBERTO DOMINGUEZ. San Nicolás, marzo de 2026. P3 e: 30-3-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABEL JAVIER TISSERA. San Nicolás, marzo de 2026. P3 e: 30-3-26

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo de la señora jueza SORMANI, María Eugenia, de la localidad de San Nicolás, en los autos caratulados "LENSIZA, RAMONA ISABEL Y RASSIGA, JOSÉ MARTÍN S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" Expte. SN-12346-2025, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LENSIZA, RAMONA ISABEL Y RASSIGA, JOSÉ MARTÍN. San Nicolás, 4 de noviembre de 2025. P3 e: 30-3-26

EDICTO JUDICIAL. El señor juez a cargo del Tribunal de Trabajo 2 del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARTINEZ, MARIANO AGUSTÍN, DNI 43.590.342, en los autos caratulados: LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. C/YBALO BRITTE BRISA AGUSTINA S/CONSIGNACIÓN (N° de Expediente: SN-4056-2025). San Nicolás, marzo de 2026. P3 e: 30-3-26

Trump afirma que el fin de la guerra con Irán es inminente

El mandatario republicano destacó que la operación en Teherán provocó un cambio de régimen.



Donald Trump.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció ayer martes desde la Oficina Oval de la Casa Blanca que el retiro de las fuerzas estadounidenses de Irán se concretará "muy pronto, en dos o tres semanas".

Trump declaró que la operación militar logró un "cambio de régimen" y aseguró que ahora negocian con "personas más razonables y menos radicalizadas".

"Estamos terminando el trabajo, y creo que en unas dos semanas, o tal vez un par de días más", las fuerzas estadounidenses se retirarán, añadió.

El líder republicano señaló que es posible alcanzar un acuerdo con Irán incluso antes de la retirada definitiva, pero dejó claro que el fin de la guerra no depende necesariamente de que se firme un pacto.

"Les llevará entre 15 y 20 años reconstruir lo que destruimos", afirmó Trump, quien destacó que las negociaciones con el nuevo liderazgo iraní ya están en marcha y que existe la posibilidad de alcanzar un acuerdo en los próximos días.

El mandatario agregó que Washington no intervendrá en el estrecho de Ormuz y que serán los países de la región los encargados de gestionar la seguridad marítima.

● farmacias

F Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

CANTONDEBAT, Brown 598
CAVARA, Italia 350 Esq. Necochea
FENIX, Garibaldi 281
FRATTINI, Av. Moreno 108
PRAT, Pte. Perón 1093
ZONTA, Urquiza 422

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N.AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...1715	8) ...3104	15) ...1611
2) ...2778	9) ...3543	16) ...0843
3) ...5295	10) ...1109	17) ...5491
4) ...5559	11) ...7596	18) ...4565
5) ...6361	12) ...1363	19) ...9769
6) ...1401	13) ...8591	20) ...9878
7) ...8103	14) ...0364	

● quiniela nacional vespertina

1) ...4494	8) ...2584	15) ...6418
2) ...2895	9) ...4715	16) ...2056
3) ...7046	10) ...2859	17) ...7777
4) ...7532	11) ...7010	18) ...5993
5) ...3452	12) ...8591	19) ...3682
6) ...4380	13) ...7418	20) ...0695
7) ...2141	14) ...9425	

● quiniela nacional nocturna

1) ...6811	8) ...4654	15) ...6127
2) ...4522	9) ...6149	16) ...3241
3) ...3499	10) ...6976	17) ...9823
4) ...7708	11) ...8697	18) ...7405
5) ...1242	12) ...8296	19) ...5944
6) ...0440	13) ...4115	20) ...3833
7) ...5620	14) ...7013	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...9650	8) ...4204	15) ...2949
2) ...9630	9) ...7615	16) ...9440
3) ...5888	10) ...9252	17) ...6207
4) ...1823	11) ...4947	18) ...7771
5) ...6183	12) ...5894	19) ...7611
6) ...5599	13) ...1611	20) ...6711
7) ...3355	14) ...9406	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...0235	8) ...1821	15) ...4967
2) ...6054	9) ...9273	16) ...4829
3) ...4540	10) ...5080	17) ...5067
4) ...5130	11) ...0188	18) ...0923
5) ...2167	12) ...8372	19) ...9697
6) ...9364	13) ...8303	20) ...0970
7) ...0938	14) ...3696	

● quiniela Bs.As nocturna

1) ...8049	8) ...1584	15) ...5042
2) ...5733	9) ...8900	16) ...8765
3) ...1918	10) ...9480	17) ...9284
4) ...9031	11) ...4414	18) ...0536
5) ...3080	12) ...4673	19) ...5586
6) ...0153	13) ...2140	20) ...5623
7) ...1050	14) ...4885	

● quiniela Santa fe nocturna

1) ...5161	8) ...8461	15) ...1763
2) ...2764	9) ...5319	16) ...8498
3) ...1010	10) ...1436	17) ...4953
4) ...3372	11) ...4798	18) ...4771
5) ...7698	12) ...1738	19) ...2299
6) ...9546	13) ...8751	20) ...3022
7) ...6779	14) ...0387	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...0942	8) ...9406	15) ...2140
2) ...5360	9) ...1958	16) ...6308
3) ...0929	10) ...9643	17) ...5969
4) ...4117	11) ...6554	18) ...0020
5) ...6044	12) ...1502	19) ...1549
6) ...1110	13) ...7163	20) ...1249
7) ...2530	14) ...1846	

UNA NUEVA MANERA DE MIRAR SAN NICOLÁS.

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

INVESTIGACIONES

Un estudio reveló que el consumo moderado de vino puede tener un efecto protector

Un análisis en más de 340.000 adultos presentado en las sesiones científicas del Colegio Estadounidense de Cardiología mostró diferencias entre el tipo de bebida consumida. El consumo de alcohol no afecta a todas las personas por igual: la cantidad y la bebida que se trate pueden marcar la diferencia en los riesgos o beneficios para la salud cardiovascular.

Un estudio con datos de más de 340.000 adultos del Biobanco del Reino Unido, se presentó días atrás en las Sesiones Científicas Anuales del Colegio Estadounidense de Cardiología (ACC, por sus siglas en inglés) que se celebran en Nueva Orleans. Los hallazgos de la investigación "Alcohol Use at Mid-Life and All-Cause and Cause-Specific Mortality" fueron publicados en *Journal of the American College of Cardiology* (JACC).

El análisis precisó que el consumo moderado de vino se asocia con un menor riesgo de mortalidad prematura, mientras que la cerveza, la sidra y los licores elevan el riesgo incluso en dosis bajas, según indicaron en un comunicado de la entidad científica que nuclea a los cardiólogos de EEUU.

El estudio, liderado por la profesora Zhangling Chen del Hospital Xiangya de la Universidad Central del Sur en China, analizó los hábitos de consumo de alcohol y los datos de mortalidad de 340.924 adultos británicos que participaron en el UK Biobank entre 2006 y 2022. A lo largo de un seguimiento promedio de 13 años, los investigadores clasificaron a los participantes según su consumo semanal y diario de alcohol, diferenciando entre bebedores ocasionales, de bajo, moderado y alto consumo.

Resultados

Según los hallazgos, el consumo moderado de vino se vinculó con

una reducción del 21% en el riesgo de muerte por enfermedades cardiovasculares frente a quienes no beben o lo hacen solo ocasionalmente. En cambio, incluso niveles bajos de ingesta de cerveza, sidra o licores se asociaron con un aumento del 9% en el riesgo de mortalidad cardiovascular.

Los investigadores tomaron la siguiente referencia: una lata de cerveza de 355 ml, una copa de vino de 148 ml y un chupito de licor de 44 ml contienen aproximadamente 14 gramos de alcohol puro.

Los participantes fueron clasificados en cuatro grupos según la cantidad de alcohol consumida. Aquellos que ingerían menos de 20 gramos por semana —equivalente a aproximadamente una copa y media estándar— se consideraron no bebedores o bebedores ocasionales.

Para los varones, el consumo bajo se estableció entre 20 gramos semanales y 20 gramos diarios, mientras que para las mujeres, entre 20 gramos semanales y 10 gramos diarios. El rango de consumo moderado fue definido por los autores como de 20 a 40 gramos diarios en hombres y de 10 a 20 gramos diarios en mujeres. Se consideró consumo alto cuando los hombres superaban los 40 gramos diarios (más de 3 medidas de bebidas estándar) y las mujeres, los 20 gramos diarios (más de 1.5 medidas de bebidas estándar). En comparación con quienes no beben o lo hacen



de manera ocasional, el consumo elevado de alcohol, se relacionó con un 24% más de riesgo de muerte por cualquier causa, un 36% más de riesgo de fallecer por cáncer y un 14% más de mortalidad por enfermedades cardiovasculares.

El análisis distinguió que, en niveles bajos y moderados de consumo, las repercusiones varían según la variedad de bebida alcohólica elegida. "Nuestros hallazgos pueden ayudar a perfeccionar las recomendaciones, haciendo hincapié en que los riesgos para la salud del alcohol dependen no solo de la cantidad consumida, sino también del tipo de bebida", dijeron los investigadores del estudio presentado en la reunión del ACC en Nueva Orleans.

Factores biológicos y de estilo de vida

Los investigadores señalaron que

varios factores pueden explicar las diferencias según el tipo de alcohol: ciertos compuestos presentes en el vino tinto, como polifenoles y antioxidantes, podrían aportar beneficios cardiovasculares. Además, es más probable que el vino se consuma con las comidas y por personas con dietas de mayor calidad y hábitos más saludables.

En cambio, la cerveza, la sidra y los licores se consumen más frecuentemente fuera de las comidas y se asociaron a estilos de vida menos saludables.

"El consumo de una pequeña cantidad de alcohol para las personas de este grupo de edad (mayores de 40 años) puede proporcionar algunos beneficios para la salud, como la reducción del riesgo de enfermedades cardiovasculares, accidentes cerebrovasculares y diabetes", dijeron los autores del estudio.

En 2024, la Academia Nacional de Ciencias, Ingeniería y Medicina de Estados Unidos (NASEM, por sus siglas en inglés) publicó una revisión exhaustiva titulada *Review of Evidence on Alcohol and Health* (2025). Allí, los expertos encontraron que quienes bebían moderadamente tenían una mortalidad general algo menor que los abstemios, aunque advirtieron que el riesgo de cáncer crece incluso con cantidades bajas de alcohol.

En febrero de este año, un estudio publicado en la revista *European Heart Journal*, encabezado por el Instituto de Nutrición y Salud de la Universidad de Navarra y el Hospital Clinic de Barcelona analizó a más de 18.000 personas durante veinte años y determinó que el consumo moderado de vino, dentro de una dieta mediterránea estricta, se asocia con una reducción significativa de la mortalidad. El beneficio se observó cuando el vino se consumió con moderación, sin superar las tres copas diarias y como parte de una alimentación rica en aceite de oliva, legumbres, frutas, verduras y frutos secos.

Los investigadores señalan que estos efectos positivos se vinculan a múltiples factores: quienes beben vino con moderación pero al mismo tiempo llevan un estilo de vida saludable, realizan actividad física, mantienen relaciones sociales y eligen alimentos frescos, factores que también inciden en la reducción del riesgo cardiovascular.

70 años transformando la industria

SIDERSA.COM

SIDERSA